

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 360-1

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R. N°98-249-1 de fecha 17 de julio de 1998 en cuya virtud se otorga asignaciones especiales a personal académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; lo solicitado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota N°98-252 de fecha 07 de Julio de 1998; lo dispuesto Artículo 185 inciso 1° del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Complémentase la Resolución V.R. N°98-249-1, en el sentido de que se otorga a contar desde el 1° de Marzo de 1998 hasta el 28 de Febrero de 1999, la asignación especial de un 20% del sueldo base, vigente al 1° de Marzo de 1998 , al académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas Sr. **JUAN CARLOS ORTIZ ZAPATA**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 185 inciso 1° del Reglamento del Personal y conforme a los recursos asignados a la Facultad para tal efecto. Monto mensual igual \$271.311.-
- 2° Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N°98-249-1.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de Septiembre de 1998.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

97-049